BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
SENADO
X LEGISLATURA

III. AUTORIZACIONES

TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

Acuerdo entre el Reino de España y el Reino de Arabia Saudí para la promoción y protección recíproca de inversiones, hecho en Riad el 9 de abril de 2006.
(610/000140)

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 160
Cortes Generales, Serie A, núm. 335
Núm. exp. 110/000139)

TEXTO REMITIDO POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Con fecha 20 de febrero de 2015, ha tenido entrada en esta Cámara, a efectos de la autorización prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, el Acuerdo entre el Reino de España y el Reino de Arabia Saudí para la promoción y protección recíproca de inversiones, hecho en Riad el 9 de abril de 2006.

Se ordena la remisión de este Acuerdo a la **Comisión de Asuntos Exteriores.**

Se comunica, por analogía con lo dispuesto en el artículo 107.1 del Reglamento del Senado, que **el plazo para la presentación de las propuestas a las que se refiere el artículo 144 del Reglamento del Senado terminará el próximo día 4 de marzo, miércoles.**

Por acuerdo de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, reunidas en sesión conjunta el 19 de diciembre de 1996, el texto del citado Acuerdo aparece publicado en el BOCG, Cortes Generales, Serie A, número 335, de fecha 7 de noviembre de 2014, encontrándose la restante documentación a disposición de los señores Senadores en la Secretaría General de la Cámara.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado.

Palacio del Senado, 20 de febrero de 2015.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

cve: BOCG_D_10_473_3183